

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 11 de septiembre del 2023

Oficio no. UT/464/2023

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

N1-ELIMINADO 1

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 02 de septiembre del presente año con número de folio 110198000036223 que a la letra dice:

"...Solicito una relación de los archivos electrónicos y documentales en que aparezca el registro literal de la expresión: "San Pedro Tenango" o "San Pedro Tenango el Viejo"..."

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, solicitando que sea más preciso y específico a lo que requiere saber.

Solicito se me tenga a bien referir en específico que documentos del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato requiere o tenga a bien orientar a la suscrita en relación a que se refiere con la leyenda "San Pedro Tenango" o "San Pedro Tenango el Viejo" toda vez que con la generalidad que plasmé en su solicitud; por lo cual tengo a bien informarle que la actividad documental del municipio es mucha información de todas las direcciones y Coordinaciones, por lo que resulta imposible no tener una metodología u orientación documental de la solicitud dado a la extensa información y temas, asuntos, documentos etc.; que genera el municipio.

Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA